

4º DE ESO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para superar la asignatura será necesario:

1. Leer públicamente y de forma expresiva textos de diversa tipología.
2. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de exposiciones orales y escritas, así como comprender las instrucciones que regulan la vida social y los procesos de aprendizaje.
3. Distinguir cómo se organiza la información identificando la tesis, los diferentes tipos de argumentos y la intención comunicativa de textos de carácter argumentativo del ámbito público y los medios de comunicación. Juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.
4. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel y digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
5. Ser capaz de producir textos de la vida cotidiana con un vocabulario rico y adecuado a la situación comunicativa dada.
6. Realizar exposiciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes con la ayuda de medios audiovisuales y de las TICs.
7. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de obras literarias desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.
8. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y a la reflexión sobre el lenguaje literario.
9. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad. Realizar un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.
10. Identificar las peculiaridades más relevantes de los diferentes géneros y movimientos literarios en textos representativos.
11. Aplicar los conocimientos para resolver problemas de comprensión de textos y la composición y revisión autónoma de los mismos.
12. Reconocer la diferencia entre las oraciones simples y compuestas e identificar los tipos de relación que se establecen entre las proposiciones.
13. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.
14. Leer y comprender las obras que se han fijado como obligatorias para poder reflexionar sobre temas, personajes y diferentes técnicas y aspectos de las mismas tanto de forma oral como escrita.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán al menos dos controles por evaluación de acuerdo con la temporalización de los contenidos. **Para que el alumno supere la evaluación** será necesario que la media

aritmética de la nota obtenida al sumar las calificaciones de ambas pruebas sea de 5 o superior, y que en ninguno de los controles el alumno obtenga una calificación menor de 3.

Dado que las **lecturas obligatorias** son indispensables para aprobar la asignatura, el alumno deberá demostrar haber leído el libro propuesto para cada evaluación, mediante la realización de un trabajo o mediante la superación de una prueba escrita, según indique el profesor en cada caso. **El alumno no superará la evaluación si no obtiene al menos un 5 en esta parte.**

En el caso de que la media de los exámenes de evaluación sobre los contenidos fuera de 5 o más, y de que el alumno hubiera obtenido menos de 5 en la prueba sobre la lectura obligatoria, se le guardaría la nota, pero en el boletín de evaluación aparecerá un 4 hasta que supere la prueba sobre la lectura obligatoria.

Asimismo, si el alumno demuestra haber leído el libro propuesto, y tuviera los exámenes de evaluación suspensos, se le guardaría la nota de la lectura.

Se calificará negativamente la falta de orden y pulcritud en la elaboración de los trabajos y tareas, así como la impuntualidad en los plazos de entrega.

Los porcentajes de calificación que se aplican a cada una de las partes serán los siguientes:

Resultados obtenidos de las pruebas objetivas	70%
Controles/ trabajos de lecturas obligatorias	20%
Actitud en clase y trabajos sobre la materia¹	10%

Por errores reiterados y muy graves en la utilización de las normas ortográficas, expresión, cohesión y orden en la presentación se podrá descontar hasta un punto de la calificación en las pruebas objetivas.

3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

La evaluación será continua y, por tanto, no se realizarán pruebas de recuperación trimestrales específicas -salvo en la prueba extraordinaria- dado que en cada unidad didáctica se trabajan aspectos recurrentes que sirven de consolidación y refuerzo.

En el caso de que el alumno tuviera pendientes dos o más evaluaciones, deberá presentarse a la prueba extraordinaria con toda la materia. Si solamente tuviera pendiente una evaluación, en la prueba extraordinaria deberá contestar exclusivamente a aquellas preguntas que hagan referencia a los contenidos de la misma. Los alumnos que hubieran aprobado el control/trabajo sobre los libros quedarán exentos de contestar a las preguntas referentes a este tema en la prueba.

La lectura de los libros que se han propuesto es condición indispensable para aprobar el curso, de forma que un alumno cuya nota sea igual o superior a 5 después de haber hecho el cálculo de porcentajes explicitado en los criterios de calificación debe recuperar la parte

¹ Para lograr este porcentaje de la calificación, todas las actividades propuestas tendrán que estar realizadas en su integridad

de la lectura para aprobar la evaluación. Sólo en este caso se realizará una prueba de recuperación de lectura.

4. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

- a) Ser capaz de comprender y reflexionar sobre las ideas esenciales e intenciones de textos orales y escritos (especialmente argumentativos y expositivos) adecuados al nivel. Diferenciar las ideas principales y secundarias.
- b) Ser capaz de producir textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales demostrando el conocimiento de las siguientes cuestiones: norma ortográfica, uso de conectores, correcta distribución de párrafos, riqueza léxica y utilización del registro adecuado en cada caso.
- c) Realizar adecuadamente la práctica del comentario de textos, atendiendo a la correcta redacción, coherencia en la exposición de las ideas.
- d) Conocer la diversidad lingüística de España y la situación del español en el mundo.
- e) Analizar sintácticamente de forma pormenorizada oraciones simples e identificar y clasificar las distintas proposiciones de las oraciones compuestas.
- f) Identificar y definir las diferentes categorías gramaticales.
- g) Identificar y diferenciar los géneros y subgéneros literarios principales y sus características.
- h) Conocer las principales características y autores del Romanticismo, la Generación del 98 y de la Generación Del 27 y posguerra.
- i) Ser capaz de identificar, situar y comentar de forma crítica un texto de los analizados durante el curso dentro de los movimientos citados.
- j) Demostrar haber realizado la lectura de los libros propuestos como obligatorios.